



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -  
Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -



Expte N° 50734/2016

17 AGO 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Profesora Dra. Rosa María S. Álvarez de la cátedra de FISICOQUIMICA II del Instituto de Química Física de ésta Facultad, solicita dar de baja los elementos que se encuentran en rezago en esa Cátedra;

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. Bienes del Estado de esta Facultad elevó el informe correspondiente a dicho pedido.

Que la Dirección Económica-Financiera y la Dirección General Administrativa de esta Facultad han tomado conocimiento con opinión favorable al pedido;

Que corresponde dar curso a lo solicitado y en consecuencia elevar a la Dirección General Administrativa y por su intermedio a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la UNT, para el registro y retiro de dichos bienes;

POR ELLO,

**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA  
FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:**

Art.1°)- Dar de baja en la cátedra de FISICOQUIMICA II del Instituto de Química Física de ésta Facultad, lo que a continuación se detalla:

**Mobiliario**

**Cantidad**


Teclado NOGA NET	1
Teclado SOL TECH	1
Teclado BENQ	1
Teclado BTC	1
Adaptador DVE	1
Parlantes multimedia	1
Impresora HP Officejet Pro K5400	1

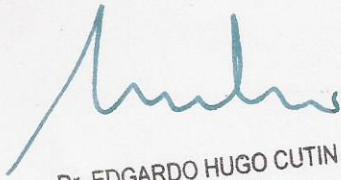
Art.2°)- Elévese a la Dirección General Administrativa y por su intermedio a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la UNT, para el registro y retiro de dichos bienes que se mencionan en el Art.1° de la presente Resolución.

Art.3°)- De forma.

RESOLUCIÓN N°: **0853-2016**

V.V.M.

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
VICE DECANO  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN